

AGENDA REGIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE



AGENDA REGIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE ORPIAN-P

CONSEJO DIRECTIVO DE ORPIAN-P

Presidente: Salomón Awanach Wajush

Vicepresidenta: Raquel Caicat Chías

Tesorero: Saul Puerta Peña

Secretaria: Luisa Taki Bazán

Primer vocal: Tomas Tsajamaen Dekentai

Rosa Adelaida Paukai Sebastián (Asociación de Mujeres Artesanas de la Región Nororiental, AMARNO)

Esther Tuesta Ikanan (Asociación de Mujeres Artesanas de la Región Nororiental, AMARNO)

Maribel Chuin Tentes (Ceramistas El Cenepa)

Ceferena Nugkuag Pijushkun (Asociación Yampun)

Elsa Rosa Katip Lozano (Asociación Ajuj Supayaku)

Nayda Jempekit Kayap (lideresa de ORASI)

Milga Wajai Kayap (lideresa de FISH)

Teodolinda Sakim Kumkumas (lideresa de CIAP)

Eninora Wipio Shikio (apu Urakusa CAH)

Natalia Ankuash Ankuash (lideresa ODICINAN)

Diana Atsuam Esash (lideresa ODECOFROC)

Coordinación de la publicación: Maruzzela Suamuth, Stephany Cadenillas y Marycielo Palomino

Diagramación y corrección de estilo: Bernie Moreno

Fotos: AIDSESP, BLF Andes Amazónico/Practical Action

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo técnico de AIDSESP en el marco del Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos (BLF Andes Amazónico) de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y protagonistas y no reflejan necesariamente la posición oficial del Fondo de Paisajes Biodiversos, de sus organizaciones implementadoras, ni del Gobierno del Reino Unido.



Con el apoyo de:



PRESENTACIÓN

En la Amazonía norte del Perú, las mujeres awajún somos las semillas de la identidad de nuestros pueblos, somos quienes germinamos niños, niñas, jóvenes y hombres nuestros saberes, cosmovisiones, historias, valores culturales y promovemos el desarrollo sostenible de las comunidades.

Nos estamos organizando y liderando diferentes espacios, enfrentando una doble lucha: al interior de las comunidades y organizaciones; y en el exterior, en el ámbito local, regional y nacional. En algunas federaciones y comunidades nativas, ya ocupamos cargos de apu, secretaria o vocal. Por otro lado, impulsamos emprendimientos indígenas como el Comité de Artesanías de Mujeres Awajún – Nugkuag o la Asociación de Mujeres Artesanas de la Región Nororiental (Amarno), conformada por más de 50 socias.

Sin embargo, aún existen grandes desafíos y desventajas estructurales que limitan el ejercicio pleno de nuestros derechos y participación efectiva: pobreza extrema, barreras lingüísticas, baja escolaridad y carencias de servicios de salud. A ello, se suman los altos niveles de violencia, que se evidencia en que entre el 2010 y 2024, se registraron más de 500 denuncias por violencia sexual contra estudiantes awajún en la provincia de Condorcanqui.

En ese contexto, la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P), a través de su Programa Mujer Indígena, busca promover la inclusión y participación de las mujeres en la estructura organizativa, así como el ejercicio pleno de sus derechos. ORPIAN-P, como ente representativo de los pueblos indígenas de la Amazonía norte, tiene la finalidad de asumir la defensa de la vida, del territorio, los recursos naturales, la cultura y los demás derechos humanos, económicos y políticos.

Desde el año 2025, construimos la Agenda Mujer de ORPIAN-P, recogiendo las voces desde las comunidades para que nuestras realidades, conocimientos y propuestas sean reconocidos. Su contenido ha sido revisado y validado en un encuentro que realizamos en el mes de marzo del 2026 en la ciudad de Bagua (Amazonas), con el apoyo del Proyecto BLF Andes Amazónico.

SOBRE ORPIAN-P

El proceso de construcción y validación de nuestra Agenda Mujer ha sido largo y muy enriquecedor porque nos ha permitido dialogar con mujeres de diferentes comunidades y recoger sus aportes. Agradecemos de manera especial al Proyecto BLF Andes Amazónico, que es implementado por AIDESEP, Practical Action y otras organizaciones aliadas, cuyo respaldo nos ha permitido fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas. Gracias a este apoyo, realizamos diferentes espacios como el encuentro para validar nuestra agenda y el taller para fortalecer los emprendimientos para la formalización, búsqueda de mercados y el desarrollo económico de las mujeres, permitiendo la consolidación de sus iniciativas.



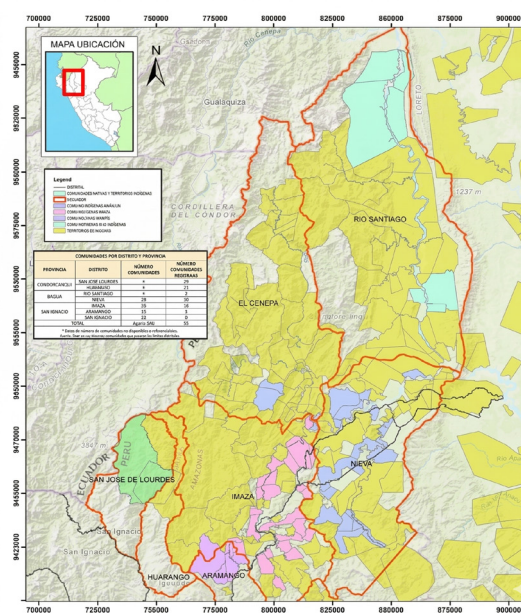
Encuentro de mujeres para la validación participativa de la Agenda Mujer de ORPIAN-P

La Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P) es una organización indígena regional y base de AIDESEP que representa a 10 federaciones afiliadas, 1 en proceso de afiliación y 365 comunidades. Su fin es atender gratuitamente a sus comunidades indígenas e integrantes en situación de vulnerabilidad en el ámbito ambiental, territorial, político, social, cultural y de justicia indígena.

UBICACIÓN TERRITORIAL

ORPIAN-P tiene ámbito de intervención en las regiones de Amazonas y Cajamarca mediante sus federaciones adscritas:

- Consejo Aguaruna y Huambisa (CAH)
- Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC)
- Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP)
- Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas Numpatkaim y Alto Comaina (ODECINAC)
- Organización de Desarrollo de las Comunidades Aguarunas del Maraón (ODECAM)
- Federación de las Comunidades Awajún de Santiago (FECAS)
- Federación Indígena Shawit (FISH)
- Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA)
- Organización Aguaruna de San Ignacio (ORASI)
- Organización Regional Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC)
- Organización de Desarrollo del Pueblo Awajún de Cajamarca (ODEPAC)*



LA VOZ Y PROPUESTA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE ORPIAN-P

Las mujeres indígenas de ORPIAN-P proponemos fortalecer nuestra participación en la toma de decisiones sobre los territorios y comunidades. Defendemos la protección de la naturaleza, la cultura y los saberes ancestrales. Exigimos respeto a nuestros derechos, acceso a la educación y salud, así como a oportunidades para mejorar la calidad de vida de nuestras familias. Además, promovemos la igualdad de género y el liderazgo femenino en nuestras comunidades, pueblos y organizaciones.

Desde su creación en el año 2001, el Programa Mujer de AIDSESEP busca marcar una política institucional para guiar la participación de las mujeres indígenas en el desarrollo y defensa de los territorios, así como la protección de los bosques y medio ambiente. Es por ello que, de manera conjunta con el Programa Mujer de ORPIAN-P y las otras organizaciones regionales, trabaja para formar a lideresas que impulsen el desarrollo de sus comunidades a nivel local, regional y nacional. Reconocer la participación activa de las mujeres indígenas es una estrategia fundamental para la construcción de una sociedad con equidad de género y democracia.

OBJETIVO DE LA AGENDA MUJER DE ORPIAN-P

Fortalecer la participación de las mujeres indígenas de la organización regional en todos los niveles de toma de decisión. Asimismo, promover su involucramiento en las diferentes áreas de acción del Programa Mujer Indígena de ORPIAN-P.



EJES DE LA AGENDA

- » Territorios seguros, conservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente.
- » Liderazgo y participación de mujeres en espacios de decisión.
- » Economía indígena y autonomía económica de las mujeres indígenas.
- » Prevención y atención de la violencia hacia mujeres, niñas, niños y jóvenes indígenas.
- » Saberes ancestrales e identidad cultural.
- » Educación intercultural bilingüe.
- » Salud intercultural, medicina tradicional y seguridad alimentaria.



EJE 1: TERRITORIOS SEGUROS, CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Promover la participación de las mujeres indígenas en las comunidades nativas y organizaciones locales en la defensa territorial, vigilancia comunitaria y monitoreo territorial.
- Facilitar la articulación entre comunidades, municipalidades y entidades ambientales para la protección y cuidado del medio ambiente frente a la contaminación ambiental.
- Recopilar y registrar los conocimientos de los sabios y sabias indígenas para hacer frente al cambio climático.
- Gestionar la implementación de espacios adecuados para el almacenamiento y manejo de residuos sólidos en las comunidades.
- Fomentar campañas de sensibilización sobre cuidado ambiental y protección de la biodiversidad.
- Gestionar asistencia técnica y acompañamiento de profesionales en temas ambientales, especialmente gestión de residuos sólidos.
- Desarrollar capacitaciones sobre biodiversidad, manejo sostenible de especies, cuidado del territorio y alternativas frente a la minería ilegal y tala indiscriminada.

EJE 2: LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN ESPACIOS DE DECISIÓN

- Impulsar la participación de las mujeres en cargos dirigenciales para la toma de decisiones dentro de las comunidades nativas, federaciones y organización regional.
- Realizar talleres, charlas y encuentros de mujeres de las comunidades y asociaciones sobre liderazgo, organización comunitaria, derechos y deberes de mujeres y jóvenes indígenas.
- Promover espacios de formación sobre los derechos colectivos de los pueblos y mujeres indígenas, incluyendo el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Constitución Política del Perú. En esa línea, impulsar la difusión en idioma awajún y español.
- Organizar encuentros regionales de mujeres lideresas impulsados por ORPIAN-P para fortalecer el intercambio de experiencias, productos, semillas, iniciativas y la coordinación entre bases.
- Coordinar procesos de formación y visitas de aprendizaje con el Programa Mujer Indígena de AIDSESP. Articular con instituciones del Estado y organizaciones aliadas para fortalecer capacidades de liderazgo y participación comunitaria.
- Promover la actualización de los estatutos de las comunidades, federaciones y asociaciones de artesanos para garantizar la participación y liderazgo de las mujeres. De igual forma, la sensibilización a los líderes y hombres de las comunidades sobre estos temas.

EJE 3: ECONOMÍA INDÍGENA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

- Promover la formalización de asociaciones y cooperativas de mujeres ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), brindando información sobre requisitos legales para su reconocimiento.
- Impulsar el registro de marcas y la protección de productos artesanales ante Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), fortaleciendo la identidad cultural de los productos awajún.
- Desarrollar programas y talleres de capacitación continuos sobre gestión de emprendimientos, administración y comercialización de productos, así como herramientas digitales, redes sociales y marketing para impulsar la venta en mercados locales, regionales y nacional.
- Elaborar una base de datos de productos de artesanía awajún y emprendimientos por distrito y, de esta manera, favorecer la articulación entre asociaciones de mujeres. Esto permitirá fortalecer los emprendimientos y ampliar las oportunidades de comercialización mediante asistencia técnica y acceso a financiamiento.
- Fortalecer la gestión organizativa y empresarial de asociaciones y cooperativas de mujeres, además de programas de capacitación para mejoramiento de técnicas, innovación y mejora de calidad.
- Fomentar la participación en ferias y espacios de comercialización locales, regionales y nacionales.
- Facilitar acceso a financiamiento y asistencia técnica para asociaciones y cooperativas.
- Impulsar alianzas con autoridades locales y provinciales e instituciones públicas y privadas para fortalecer la cadena productiva artesanal, así como la emisión de una ordenanza para promover el uso de vajilla artesanal del pueblo Awajún.
- Promover la creación de espacios permanentes y tiendas de comercialización de artesanía indígena en lugares estratégicos como aeropuertos, terminales terrestres, centros turísticos, ferias regionales y mercados culturales. Así, podremos asegurar el reconocimiento del origen cultural y la identidad de los productos indígenas.



EJE 4: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES INDÍGENAS

- Impulsar la creación e implementación de oficinas descentralizadas de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en comunidades con mayor necesidad de atención, estableciendo alianzas con las autoridades comunales para la atención inmediata de los casos.
- Promover la modificación y la actualización de los estatutos comunales incorporando normas claras de protección para mujeres, niñas, niños y jóvenes. En esa línea, plantear sanciones efectivas y ejemplares frente a la violencia.
- Reconocer y fortalecer el rol de mujeres indígenas lideresas que acompañan casos de violencia, abuso sexual o demandas de alimentos.
- Incidir para que las instituciones públicas y privadas cuenten con intérpretes en lenguas indígenas que realmente transmitan los mensajes de las denunciadas y que estén capacitados sobre leyes, derechos y costumbres para garantizar el acceso a la justicia y atención.
- Desarrollar programas de capacitación y sensibilización sobre prevención de la violencia, derechos y deberes dirigidos a hombres y mujeres en las comunidades.
- Capacitar a los jefes (apus) de las comunidades para gestionar protocolos de justicia awajún y justicia del Estado, y deben incluir mujeres en temas sobre derechos culturales.



EJE 5: SABERES ANCESTRALES E IDENTIDAD CULTURAL

- Gestionar mecanismos que permitan la enseñanza directa de sabios, sabias indígenas, maestros y maestras artesanas a niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas. De esta manera, promoveremos la transmisión de conocimientos sobre el cuidado de especies utilizadas en artesanía, así como prácticas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- Promover incentivos económicos para los sabios, sabias, maestros y maestras artesanas que participen en los procesos de enseñanza.
- Impulsar la construcción de una casa intercultural comunitaria destinada al aprendizaje y práctica de conocimientos tradicionales, fortaleciendo la identidad cultural y el desarrollo integral de la juventud awajún.
- Reconocer, registrar y fortalecer los saberes ancestrales del pueblo awajún mediante procesos participativos. En ese sentido, facilitar el intercambio de saberes de saberes y talleres liderados por sabios y sabias de diferentes áreas, también maestros y maestras artesanas de las comunidades y organizaciones de base.

EJE 6: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

- Impulsar la articulación entre el sector educación y cultura para integrar los conocimientos ancestrales, la cosmovisión y la cultura awajún en la currícula educativa.
- Difundir información sobre oportunidades de acceso a educación superior y programas de becas orientados a jóvenes indígenas para continuar estudios técnicos y universitarios.
- Promover el reconocimiento e incorporación de sabios, sabias y maestras artesanas como transmisores de conocimientos ancestrales dentro del proceso educativo.
- Promover la mejora de la calidad educativa en comunidades awajún mediante incidencia con autoridades locales y educativas para garantizar metodologías interculturales, materiales educativos pertinentes y condiciones adecuadas de aprendizaje.
- Promover la inclusión de la educación intercultural bilingüe (EIB) en todos los niveles de las instituciones educativas públicas. Además, incentivar la inclusión de sabios, sabias y artesanas reconocidas por el Registro Nacional del Artesano (RNA) para que realicen talleres técnicos en los colegios, que incluyan capacitaciones prácticas sobre elaboración de cerámica y bisutería. Estos trabajos deben ser coordinados con los ministerios de Educación y Cultura.

EJE 7: SALUD INTERCULTURAL, MEDICINA TRADICIONAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Promover la conservación de semillas y plantas medicinales tradicionales mediante huertos comunitarios y espacios de aprendizaje liderados por sabios, sabias y mujeres indígenas.
- Fortalecer los conocimientos de medicina tradicional awajún para promover el intercambio de saberes entre sabios, sabias y promotores de salud comunitarios.
- Impulsar programas de capacitación en terapias tradicionales y técnicas de cuidado del cuerpo, como prácticas manuales de sanación y bienestar, para fortalecer la atención comunitaria.
- Desarrollar capacitaciones comunitarias de prevención en salud, incluyendo temas de nutrición, higiene, prevención de enfermedades y bienestar familiar, mediante la integración de conocimientos tradicionales y medicina moderna.
- Facilitar la articulación entre los servicios de salud del Estado y los conocimientos tradicionales y, de esa forma, fomentar el enfoque intercultural en la atención médica.





ORPIAN-P AIDSESEP